



BECAS Y BENEFICIOS INTERNOS UGM

PREGRADO ADVANCE

BECA DEPORTIVA (BD)

UNIDAD FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL UFE
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Juntos escribimos tu futuro



BECA DEPORTIVA (BD)

PREGRADO ADVANCE

Creada para apoyar económicamente a estudiantes de pregrado regular y Advance, que tengan una participación en alguna disciplina deportiva como Seleccionado y/o Preseleccionado Nacional, Regional, de Federación, Asociación o Club vigente y/o a nivel escolar.

COBERTURA:

Consiste en una Beca Parcial o Total traducida en porcentaje por la duración formal de la carrera de acuerdo con la oferta académica de la cohorte de ingreso. El porcentaje de la beca dependerá de la evaluación deportiva y antecedentes aportados por el estudiante que serán evaluados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) y de conocimiento de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA) que aprobará la Beca.

La cantidad de becas a otorgar será definida en relación con los cupos disponibles. Además, el/la estudiante becado/a tendrá acceso gratuito por convenio con la Ciudad Deportiva USS, acompañamiento desde el SAI-UGM, apoyo psicológico y flexibilidad académica.

REQUISITOS POSTULACIÓN

Completar Formulario de Postulación Online junto con la documentación correspondiente:

- Matrícula vigente en una carrera de pregrado regular o Advance.
- Cumplir con el puntaje ponderado mínimo de ingreso y/o por vía admisión especial.
- Adjuntar de manera online por sistema de postulación Currículum deportivo y Certificado e informe de nivel de deportista Seleccionado/a o Preseleccionado/a Nacional, Regional, Federación, Asociación y/o Club vigente, emitido, firmado y timbrado por la entidad correspondiente.
- Agendar de manera online en el sistema de postulación hora de entrevista con la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Poseer las condiciones personales y valores éticos acordes con su calidad de estudiante universitario y deportista destacado.
- Asumir el compromiso de representar a la Universidad en cualquier actividad relacionada en promover la Vida sana y el Deporte, estando disponible para realizar charlas y visitas tanto dentro como fuera de la Universidad, con los medios y facilidades que ésta otorgue para tal efecto.
- En el caso de haber sido beneficiario de esta Beca en una carrera anterior, el deportista podrá postular nuevamente, siempre y cuando, no haya sido eliminado académicamente y/o haya hecho abandono de los estudios sin causal justificada.

REQUISITOS RENOVACIÓN

Los estudiantes deberán enviar a la UFE el certificado actualizado de nivel de deportista antes de realizar su matrícula, con el fin de permitir la precarga del beneficio en U+. Para todos los efectos, los porcentajes asociados al beneficio se mantendrán y serán autorizados por la Vicerrectoría de Asuntos Financieros y Administrativos.

Los requisitos que a continuación se señalan corresponden a la renovación:

- Adjuntar online Certificado actualizado de nivel de deportista Seleccionado/a o Preseleccionado/a Nacional, Regional, Federación, Asociación o Club vigente, emitido, firmado y timbrado por la entidad correspondiente.
- Mantener la condición de estudiante regular de la UGM y situación financiera al día con la Universidad en los casos que proceda.
- Obtener 60% de aprobación en su carga académica inscrita del último año cursado y un promedio anual de notas mayor o igual a 4,5.
- En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos anteriormente mencionados, a excepción de situaciones ajenas al estudiante de carácter de fuerza mayor, el becado pierde automáticamente el beneficio otorgado, así como también si se cambia de carrera o realiza suspensión académica de estudios sin causal justificable.
- Para todos los efectos el estudiante podrá suspender su Beca por un año académico, por causales determinadas en el Reglamento de Becas y Beneficios UGM con la UFE.